



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número: RD-2026-1337-E-UNC-DEC#FFYH

CORDOBA, CORDOBA
Viernes 18 de Septiembre de 2026

Referencia: EX-2026-00675721- -UNC-ME#FFYH

VISTO:

La necesidad de cubrir las vacantes en el Comité Académico y el Comité Asesor, resultantes de la renuncia de la Dra. Guadalupe Reinoso en ambos comités del Doctorado en Filosofía; y

CONSIDERANDO:

Que el Artículo 10° El Comité Asesor del Doctorado estará conformado por un máximo de 6 (seis) y un mínimo de 3 (tres) miembros. Los miembros del Comité Asesor ejercerán sus funciones por 4 (cuatro) años pudiendo ser re-designados/as por igual período, sin posibilidad de renovar por un tercer período consecutivo. Serán designados por el/a Decano/a, a propuesta del/de la Director/a y el Comité Académico de la carrera. Uno de los miembros deberá ser integrante del Comité Académico.

Que, en virtud de que la Dra. Guadalupe Reinoso, quien integraba el Comité Académico y el Comité Asesor como nexo entre ambos, correspondientes al Doctorado en Filosofía, ha presentado su renuncia en virtud de que ha sido designada como miembro de la Comisión Evaluadora en Ciencias Humanas de SECyT (resolución 145/2026);

Que, El Director de la Carrera y el Comité Académico del Doctorado en Filosofía, proponen a al Dr. Giuseppe Grecco y al Dr. Daniel Kapolkas como miembros del Comité Asesor. Asimismo, dado que el Dr. Kapolkas integra el Comité Académico del Doctorado en Filosofía, se sugiere que sea quien cumpla el rol de nexo entre ambos comités:

Que, con fecha 14 de septiembre de 2026, el Despacho 47 de la Comisión de Enseñanza sugiere por unanimidad aceptar la renuncia de la Dra. Guadalupe Reinoso al Comité Académico y al Comité Asesor desde el 19 de agosto, designar a Giuseppe greco y a Daniel Kapolkas como miembros del Comité Asesor, y establecer que el Dr. Kapolkas, quien integra el Comité Académico del Doctorado en Filosofía, cumpla el rol de nexo entre ambos comités.

Por ello;

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: ACEPTAR la renuncia de la Dra. Guadalupe Reinoso al Comité Académico y al Comité Asesor desde el 19 de agosto.

ARTÍCULO 2º: DESIGNAR al Dr. Giuseppe Greco y al Dr. Daniel Kapolkas como integrantes del Comité Asesor del Doctorado en Filosofía, desde el 14 de septiembre y por el término reglamentario de cuatro años.

ARTÍCULO 3º: ESTABLECER que el Dr. Kapolkas, quien integra el Comité Académico del Doctorado en Filosofía, cumpla el rol de nexa entre ambos comités, desde el día de la fecha.

ARTÍCULO 4º: Protocolícese, notifíquese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.

Digitally signed by CERDA Maria Celeste
Date: 2026.09.17 20:58:04 ART
Location: Ciudad de Córdoba

María Celeste Cerdá
Secretaria de Posgrado
Posgrado Facultad de Filosofía y Humanidades
Universidad Nacional de Córdoba

Digitally signed by CASTRO Alejandra Maria
Date: 2026.09.18 10:54:46 ART
Location: Ciudad de Córdoba

Alejandra Castro
Decana
Decanato Facultad de Filosofía y Humanidades
Universidad Nacional de Córdoba